

MEMORÁNDUM
SEDH-DECII-61-2024

PARA: Lic. Sindy Mejia
Oficial de Información Pública

DE: Lic. Jorge Bográn Bulne 
Dirección de Comunicaciones Institucional

ASUNTO: Informe actualización Portal de Transparencia

FECHA: 13 de septiembre del año 2024



Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de remitirle el informe para la actualización del Portal Único de Transparencia correspondiente al mes de agosto del presente año. Así mismo tenemos conocimiento que la información solicitada se subirá al Portal de Transparencia, es por ello que se enviará de manera digital al correo: transparencia@sedh.gob.hn

De manera que la información a remitir tiene volumen considerable de hojas, es por ello que quedamos atentos a la solicitud de la misma de ser necesario.

Agradeciendo su atención al presente.

C.c: Archivo





Derechos Humanos

Gobierno de la República

DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, COMUNICACIÓN E IMAGEN

INFORME MES DE AGOSTO DE 2024



INTRODUCCIÓN

En el presente informe se da a conocer las actividades y la participación de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), en diversos espacios, por medio de notas de prensa, comunicados y pronunciamientos elaboradas por esta dirección.

El informe detalla en cada nota de prensa el respectivo medio de verificación, fotografías y link del sitio web de su publicación en el mes de AGOSTO de 2024.

LINK: <https://acortar.link/zlcSGO>



LINK: <https://acortar.link/qQSXJT>

 **Secretaría de Derechos Humanos**
@sedhHonduras

1/4 La SEDH a través de la Dirección de Investigación y Cumplimiento de Compromisos Internacionales, socializó las recomendaciones emitidas por el Comité contra la Tortura (CAT) de ONU.



2:48 p. m. · 29 ago. 2024 · 188 Reproducciones

 1  1  5  

LINK: <https://acortar.link/DhgQsF>



LINK: <https://acortar.link/ODjhJ0>



LINK: <https://acortar.link/TenKbD>



LINK: <https://acortar.link/CbSWhy>



LINK: <https://acortar.link/pC1nMH>



LINK: <https://acortar.link/mjzrFJ>

 **Secretaría de Derechos Humanos**
@sedhHonduras

1/4 La Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas, organizó un encuentro enfocado en desarrollar una planificación estratégica que coordine esfuerzos interinstitucionales para garantizar los derechos de las personas desplazadas por la violencia.



3:08 p. m. · 19 ago. 2024 · 164 Reproducciones

 1  1  3  

LINK: <https://acortar.link/kuqBW2>

Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras

1/3 Durante esta semana continuó la Consulta Nacional de la Nueva Política Pública para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Pueblo Soberano y la Refundación de la Patria 2025-2034 y Plan Nacional de Acción.

3:36 p. m. · 16 ago. 2024 · 134 Reproducciones

1 1 5 1

LINK: <https://acortar.link/eElzz>



LINK: <https://acortar.link/wL2Ct9>



LINK: <https://acortar.link/v5dfxu>



LINK: <https://acortar.link/MYJUzu>





LINK: <https://acortar.link/QQjFNz>

 **Secretaría de Derechos Humanos**
@sedhHonduras

1/3 En julio y agosto, la SEDH, a través de la Dirección para la Protección de Personas Desplazadas Internamente, capacitó en materia de desplazamiento forzado por violencia a las municipalidades de San Pedro Sula y Choloma en Cortés; El Progreso en Yoro y Choluteca en Choluteca.



3:30 p. m. · 14 ago. 2024 · 182 Reproducciones

1 1 4 1

LINK: <https://acortar.link/mlrUHL>



LINK: <https://acortar.link/ZsK9ly>

 **Secretaría de Derechos Humanos**
@sedhHonduras

1/3 La Mesa Departamental Interinstitucional de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales de Olancho efectuó su reunión de trabajo para abordar la conflictividad social en los municipios de Campamento, Dulce Nombre de Culmí, San Esteban, Concordia y Catacamas.



11:58 a. m. · 14 ago. 2024 · 314 Reproducciones

1 1 9 1

LINK: <https://acortar.link/2ZXMEz>

 **Secretaría de Derechos Humanos**
@sedhHonduras

1/3 El @GobiernoHN, a través de la Secretaría de Derechos Humanos, ha dado un paso decisivo en la defensa de los derechos humanos en el Bajo Aguán. En una reunión clave con la Plataforma Agraria y COPA se avanza en la lucha por la justicia y la verdad.



12:09 p. m. · 13 ago. 2024 · 364 Reproducciones

2 3 8



LINK: <https://acortar.link/sug8rA>



Secretaría de Derechos Humanos
@sedhHonduras

...

IMPORTANTE ✔ Comparecencia informativa de la Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, @angelica_hn1, junto al abogado Rodolfo Zamora, en relación con su renuncia como director del Sistema General de Protección (DGSP).

@MecanismoDP_hn

COMUNICADO DE PRENSA

08 de agosto de 2024.

En mi calidad de Secretario de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, junto al abogado de la Dirección General del Sistema de Protección (DGSP), abogado Rodolfo Zamora, ante la constatación y trascendentes debates por diversos medios de comunicación respecto a su renuncia, manifestamos al pueblo hondureño, organizaciones de sociedad civil y organismos de derechos humanos nacionales e internacionales, lo siguiente:

1. Disponer sobre la información vertida por los medios de comunicación, manifestando que la renuncia del abogado Zamora se debe a conflictos y discrepancias con las autoridades de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, así como por la falta de independencia del Mecanismo de Protección.
2. Aclarar, que la salida del abogado Zamora de la Dirección General del Sistema de Protección, es voluntaria y responde a motivaciones exclusivamente personales, las cuales respetamos y no tienen relación con la gobernación misma de la Secretaría de Derechos Humanos. Además, destacar a la población por los medios de comunicación, la renuncia no fue acompañada en los últimos meses, esta fue recibida en fecha 05 de julio del 2024, y según el procedimiento administrativo correspondiente.
3. Esta Secretaría de Estado agradece profundamente al abogado Zamora su responsabilidad y esfuerzo mientras ocupó el cargo de Director del Sistema de Protección, y reconoce el compromiso del abogado Zamora con la causa de los derechos humanos, y el deseo de que en sus vidas futuras personales y profesionales.
4. Resulta necesario informar al pueblo hondureño, que durante nuestra gestión en la Dirección del Sistema de Protección, logrando resultados significativos, que son la salida del abogado Zamora, esta según optando de causas legales, a fin de cumplir con un acuerdo de paz respecto a los beneficiarios del Mecanismo de Protección.
5. A la fecha, el Sistema Nacional de Protección está conformado por 23 profesionales de diversas áreas, incluyendo abogados, psicólogos, administrativos y trabajadores sociales. De abril a junio de 2024, se han contratado 11 profesionales para reforzar los diferentes mandatos operativos de la Dirección General del Sistema de Protección.
6. Actualmente, la Dirección General del Sistema de Protección brinda asistencia a 240 casos activos, desde el mes de 2024 hasta la fecha, se han realizado 62 Casos de Trámite, sumando un total de 187 Casos de Trámite en la gestión del abogado Zamora. En cuanto a los recursos otorgados, hasta el 31 de mayo de 2024, se han otorgado 784 medidas de protección.

7. Es fundamental destacar que, en el proceso de elección del nuevo Director de del Sistema de Protección, se garantizará el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Presidentes, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia y sus reglamentos, asegurando la participación del Consejo Nacional de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Presidentes, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia en el proceso de selección. La legitimidad del proceso es esencial y sus implicaciones de que el nuevo nombramiento cumple con el perfil requerido.
8. Es importante recordar que la labor de las y los defensores de derechos humanos es promover el respeto y protección de los mismos, conforme al principio de autoimpedencia. Todos los derechos están relacionados, por lo que se debe tener cuidado el exponer información e una supuesta violación de un derecho para criticar o poner en peligro otros, especialmente el derecho a la vida y la integridad personal.
9. Educaremos de manera respetuosa a los medios de comunicación en general, a realizar una cuidadosa revisión e interpretación de las declaraciones publicadas, procurando que la información emitida de causa de la equidad de todos los actores involucrados, en sus de un ejercicio periodístico objetivo.
10. Reconocemos que la libertad de prensa va de la mano con la libertad de expresión, un derecho que implica buscar, recibir y difundir información e ideas, siempre en conformidad con las disposiciones constitucionales fijadas por la ley e instrumentos internacionales. En ese sentido, invitamos a los medios de comunicación a tomar las medidas que consideren pertinentes para asegurar que la información publicada respecto al tema aquí abordada, corresponde con la realidad de los hechos.

Agradecemos a los medios de comunicación en cobertura, a la población por su interés y compromiso en la transparencia y la protección de los derechos humanos en Honduras.

12:14 p. m. · 8 ago. 2024 · **1.814** Reproducciones

1
9
24
1
↑

LINK: <https://acortar.link/VvqRso>

 **Secretaría de Derechos Humanos**
@sedhHonduras

1/4 La Secretaría de Derechos Humanos integró el Diálogo de Alto Nivel sobre la Respuesta al VIH/SIDA y su Sostenibilidad en Honduras, conformado por el Gobierno de Honduras, organizaciones de sociedad civil y la cooperación internacional.



9:58 a. m. · 6 ago. 2024 · 358 Reproducciones

1 2 9

LINK: <https://acortar.link/3HVPuV>

 **Secretaría de Derechos Humanos**
@sedhHonduras

1/2 Personal técnico y administrativo de la Dirección General del Sistema de Protección de la Secretaría de Derechos Humanos sostuvo una reunión con representantes de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en Honduras (@oacnudhhn).



11:24 a. m. · 2 ago. 2024 · 255 Reproducciones

2 1 6

LINK: <https://acortar.link/g88VrU>

 **Secretaría de Derechos Humanos**
@sedhHonduras

1/3 En Tocoa se realizó la reunión de la Mesa Departamental Interinstitucional para la Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales, para fortalecer capacidades técnicas de los gobiernos locales en cuanto a prevención, gestión de conflictos sobre tierra, territorio y ambiente.



1:39 p. m. · 1 ago. 2024 · 273 Reproducciones

 1    

LINK: <https://acortar.link/7Cjaoo>





Derechos Humanos

Gobierno de la República



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA